



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER  
NIT: 890.205.383-6

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26-02999**

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 26-00673

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNICIPAL  
Código de Presupuesto : 2.3.4104.1500.008.2.3.2.02.02.009.01.01 Código rápido: 260302  
Fondo / Fte de Financiación : 1030 1.2.3.1.19.01 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR  
2.3.4104.1500.008.2.3.2.02.02.009.01.01 : Contratación del Servicio 30%

Valor Registro \$: 36,992,931.50

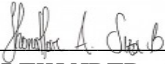
Para :CD 26-00673, SEDES - SCD GIRO A CONVENIO CONV-003-2026 COL.PCCNTR. 9112648-26 ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y EL HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y EL HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS, MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA; PLAZO DE EJECUCION A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA 07 DIAS, SEGUN RESOLUCION DE DISTRIBUCION No. 087-26 EMANADA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

NIT: 00890201495 - 4 HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS

Por la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN\*\*\*\* PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS m/cte. (\$36,992,931.50)\*\*\*\*\*

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP150:Servicio de atención y protección integral al adulto mayo	202500000047696	93304

Dado en el día Mayo 28 de 2026

  
**JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**